# SEÑALAMIENTOS
# COMUNIDAD VALENCIANA

**NOVIEMBRE 2026** | **Semana del 2 al 6**

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

**Lunes, 2 de noviembre.** Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una amiga de su hija, de 13 años en el momento de los hechos, cuando se quedó a dormir en su casa. Los hechos ocurrieron la noche del 8 de septiembre de 2021 en la vivienda del procesado, en un municipio de la comarca del Vinalopó Mitjà, cuando, según el Ministerio Fiscal, las menores se durmieron las dos en la cama baja de una litera hasta que, sobre las 9 de la mañana, la víctima se despertó al percibir que el procesado la estaba sometiendo a tocamientos en sus partes íntimas. La Fiscalía pide para el encausado tres años y medio de prisión por un delito de abuso sexual a menor.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Lunes, 2 de noviembre.** Piden nueve años y nueve meses de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa, un delito de lesiones y otro de tenencia ilícita de armas para un hombre al que la Fiscalía acusa de intentar matar a otro de un disparo, durante una pelea que se produjo el 12 de febrero de 2020, en una calle

de L'Alfàs del Pi. El Ministerio Público sostiene que, durante la discusión, el encausado golpeó a la víctima y, pese a que conocía la elevada probabilidad de acabar con la vida del perjudicado, le disparó con una pistola para la que no tenía licencia, desde una distancia inferior a los dos metros. La bala entró por el brazo derecho de la víctima y salió por la región dorsal, sin afectar directamente a ningún órgano vital. Con anterioridad a estos hechos, el encausado había participado, según la Fiscalía, en otra pelea en la que él, junto a otros dos amigos también procesados, agredieron a un amigo de la primera víctima. Para los otros dos encausados, el Ministerio Público solicita una pena de multa.

**Sección 10ª. Hora: 10.00**

**Martes, 3 de noviembre (sigue los días 10 y 17).** Juzgan al que era alcalde de Benijófar en 2004, la que era secretaria municipal en el mismo año y a un empresario acusados de irregularidades detectadas en la suscripción de un convenio urbanístico del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 2, entre los años 2004 y 2005. El Ministerio Fiscal pide para el primer edil una pena de prisión de tres años y de inhabilitación para empleo o cargo público de nueve años como autor de un delito de prevaricación y otro de falsedad en documento oficial. Para los otros dos procesados, el Ministerio Público solicita provisionalmente tres años de prisión y 7 de inhabilitación por los mismos delitos.

**Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30**

**Martes, 3 de noviembre (sigue el día 17).** Un instructor de judo y dueño de un gimnasio de Elche se enfrenta a una pena de prisión de 55 años por someter a tocamientos en sus partes íntimas y otros actos de carácter sexual a varias alumnas, menores de edad, entre los años 2008 y 2019. La Fiscalía sostiene que el encausado, que impartió clases a numerosos grupos de niños y niñas, se valió de su figura de máximo respeto como instructor de la actividad para buscar momentos de intimidad con las menores y abusar de ellas. El Ministerio Fiscal le considera autor de 10 delitos continuados de abuso sexual a menor con prevalimiento y un delito de exhibicionismo.

**Sección 11ª (Elche) . Hora: 9.30**

**Miércoles, 4 de noviembre.** La Fiscalía solicita inicialmente seis años y medio de prisión por dos delitos de agresión sexual y un delito de corrupción de menores para un hombre al que acusa de proponer a dos hermanas que vivían en Alicante, de 15 y 16 años, que se hicieran fotos y vídeos de tipo pornográfico, y se los enviaran a cambio de dinero. El hombre, que residía en Guadalajara, contactó con ellas a través de redes sociales y, durante la primera quincena de 2023, les realizó la proposición, pese a que ellas le habían manifestado que eran menores de edad. Las niñas no llegaron a enviar ninguna imagen. El hombre también le habría propuesto a una de ellas mantener relaciones sexuales a cambio de dinero.

**Sección 1ª. Hora: 9.30**

**Miércoles, 4 de noviembre.** Juzgan a un trabajador social y voluntario de una asociación LGTBI+ de Alicante acusado de agredir sexualmente a un hombre, solicitante de protección internacional, que había citado en su domicilio de Alicante para entregarle ropa y calzado y realizar un reconocimiento médico. Los hechos ocurrieron el 6 de diciembre de 2022 cuando la víctima, que había sido derivada a la asociación por la oficina de atención a personas migradas del Ayuntamiento, acudió a la cita y, según el Ministerio Fiscal, fue agredida sexualmente durante la entrevista por el encausado, para el que el Ministerio Fiscal solicita 7 años de prisión como autor de un delito de agresión sexual.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Miércoles, 4 de noviembre (sigue el día 11).** Piden 12 años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa y otro de detención ilegal para cada uno de los dos hombres a los que Fiscalía acusa de retener durante dos días a otro en una vivienda de Elche para reclamarle una supuesta deuda, y de clavarle un arma blanca en al menos 14 ocasiones en el abdomen y en el cuello cuando la víctima trató de escapar. Los hechos ocurrieron el 13 de junio de 2025 cuando el perjudicado acudió a la vivienda en la que se encontraban los dos acusados y otros tres hombres que no han sido identificados. Los cinco le quitaron el

teléfono móvil, le inmovilizaron tras atarle de pies y manos, le golpearon repetidamente y le pusieron una bolsa en la cabeza con la intención de que les pagara el dinero que le requerían. La madrugada del 15 de junio el hombre consiguió soltarse las bridas que le ataban las manos y los pies e intentó huir, pero fue sorprendido por los dos encausados, que le apuñalaron hasta 12 veces en el abdomen y dos veces en el cuello. La víctima sufrió una perforación intestinal y fue operado de urgencia, lo que evitó su fallecimiento.
**Sección 11ª (Elche) . Hora: 9.30**

**Jueves, 5 de noviembre.** La Fiscalía pide inicialmente cuatro años de prisión por un delito de agresión sexual en grado de tentativa para un hombre al que acusa de, el 13 de junio de 2023, entrar en un aseo del albergue municipal de Alicante y, guiado por un propósito libidinoso, coger por la parte trasera del cuello a un usuario del mismo e intentar forzarlo sexualmente, lo que no consiguió por la negativa de la víctima.
**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 5 de noviembre.** Juzgan un hombre, para el que la Fiscalía solicita siete años y tres meses de prisión por un delito de agresión sexual y otro de acoso sexual por, presuntamente, realizar tocamientos en sus partes íntimas e intentar besar a una mujer a la que había contratado como interna para tareas domésticas en su vivienda de San Vicente del Raspeig. Los hechos comenzaron el 6 de abril de 2024 cuando, tras contactar por Internet, procesado y víctima comenzaron la relación laboral en la que, según el Ministerio Fiscal, desde el primer día y de manera reiterada, el encausado sometió a tocamientos a la mujer e intentó besarla pese a la negativa de la víctima, que abandonó el trabajo el 16 de mayo.
**Sección 2ª. Hora: 11.30**

**Jueves, 5 de noviembre.** Piden de forma inicial 14 años de prisión por un delito de agresión sexual con acceso carnal a menor de edad para un hombre al que la Fiscalía acusa de violar a su sobrina, de 15 años en el momento de los hechos, en la casa familiar en la que convivían, en un municipio de la comarca de l'Alcoià. La Fiscalía relata que el 20 de octubre de 2024 el hombre aprovechó que la niña estaba sola en una de las

habitaciones de la vivienda para agarrarla de la cintura y forzarla sexualmente.
**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 5 de noviembre (sigue el día 6).** Piden 30 años de prisión para un hombre al que la Fiscalía acusa de intentar matar a tiros a un menor de edad que le debía dinero y de extorsionarlo y amenazarlo con la intención de recuperar la deuda. El intento de homicidio ocurrió el 18 de abril de 2025, de madrugada cuando, según el relato del Ministerio Público, el procesado se acercó a los exteriores de la casa en la que la víctima dormía con sus padres y disparó a la vivienda. El disparo impactó a escasos centímetros del lugar en el que se encontraba tumbado el menor. Con anterioridad a estos hechos, el encausado habría amenazado a los padres de la víctima para que le pagaran los 2.000 euros que éste le debía desde hacía dos años. Durante ese periodo, el acusado, junto a otro hombre también procesado, habrían amenazado, golpeado y robado a la víctima con la intención de recuperar el dinero. El Ministerio Fiscal considera al principal procesado autor de cuatro delitos de amenazas y los delitos de homicidio en grado de tentativa, tenencia ilícita de armas, extorsión y robo con violencia. Para el otro procesado, solicita ocho años de prisión como autor de un delito continuado de extorsión y otros dos delitos de amenazas.
**Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30**

**Jueves, 5 de noviembre.** La Fiscalía pide de forma provisional cuatro años y dos meses de prisión por un delito de abuso sexual para un hombre al que acusa de someter a tocamientos en sus partes íntimas a la hija, de 13 años, de su pareja sentimental, el 30 de julio de 2022, en el domicilio familiar, en Elda.
**Sección 10ª. Hora: 10.00**

**Viernes, 6 de noviembre.** Juzgan a un hombre acusado de maltratar de forma continuada a su pareja sentimental, respecto de la que tenía una prohibición de aproximación en virtud de una condena por violencia de género. El hombre, según mantiene el Ministerio Fiscal, incumplió esa prohibición y, entre los años 2023 y 2024 convivió con la víctima en un domicilio de Villena. Durante esa convivencia se dirigió a ella con

expresiones humillantes y menospreciantes y , de forma ocasional, le propinó golpes a ella, al mobiliario y a los gatos con los que convivían. La acusación pública solicita inicialmente para él una pena de cuatro años y diez meses de prisión por un delito de maltrato habitual, otro delito de quebrantamiento de condena y dos delitos de violencia de género.

**Sección 10ª. Hora: 10.00**

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

**Lunes, 2 de noviembre.** Juzgan a una mujer acusada de introducir en la prisión de Albocàsser 23 gramos de hachís ocultos en su ropa interior. Los hechos ocurrieron el 5 de noviembre de 2024 cuando la procesada acudió a un vis a vis con su hijo, interno en el centro, y, según el Ministerio Público, el perro antidrogas del Centro Penitenciario marcó su posición mientras sen encontraba en la zona de Control de familiares. Al llevarla a la zona de cacheos se comprobó que transportaba la droga, que se hubiera vendido por 241 euros en el mercando ilícito. La Fiscalía solicita provisionalmente para ella cinco años de prisión por un delito contra la salud pública.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Martes, 3 de noviembre.** Juzgan a la secretaria de un Ayuntamiento de un municipio correspondiente al Partido Judicial de Nules por un delito de falsedad en documento oficial cometido por funcionario público por, presuntamente, firmar, en agosto de 2017, una diligencia de constancia relativa a un decreto por el que se aprobaban las bases para la convocatoria de una plaza de Inspector de Policía Local. La Fiscalía solicita inicialmente por estos hechos, para los que aprecia la atenuante de dilaciones indebidas, un año y medio de prisión, inhabilitación para empleo o cargo público de un año y once meses y una multa.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Miércoles, 4 de noviembre.** La Fiscalía solicita de forma inicial cuatro años y medio de prisión por un delito

de estafa u otro continuado de falsedad para el socio de una constructora al que acusa de operar en las cuentas de la empresa y lucrarse de ello, como si fuera el único apoderado, en perjuicio del otro socio y de la empresa que tenían en común, valorado en más de 86.000 euros.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 5 de noviembre.** Piden 17 años de prisión por un delito continuado de amenazas y los delitos de lesiones y agresión sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de forzar sexualmente, golpear e insultar a la que era su pareja sentimental, que tiene reconocida una minusvalía, con la que mantuvo una relación sentimental que duró tres años y que finalizó en 2024. Los hechos ocurrieron, según el relato del Ministerio Público, durante la relación sentimental cuando, en reiteradas ocasiones, el encausado se dirigió a la mujer con expresiones humillantes y degradantes. El 8 de septiembre de 2024, la pareja inició una discusión motivada por los celos de él, que acabó forzando sexualmente a la víctima. Tras estos hechos, el hombre propinó un bofetón a la mujer y la echó de su casa. La víctima sufrió lesiones a consecuencia de este ataque.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**